



## FICHA DATOS SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de revisión: 02/01/2018  
Versión: 1.0

# ARGOMIX D 1 ÷ 47

MX\_014

**Atención**



### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Nombre comercial : CE-GASMIXTOPLUS  
Número de la Ficha de Datos de Seguridad : MX\_014  
Descripción Química : Dióxido de carbono  
(N° CAS) 124-38-9 (N° CE) 204-696-9 (N° Índice)  
(REACH-no) \*1  
< 47 Press. Gas (Liq.), H280  
Argón  
(N° CAS) 7440-37-1 (N° CE) 231-147-0 (N° Índice)  
(REACH-no) \*1  
Press. Gas (Comp.), H280  
Número de registro : Figura en la lista del Anexo IV / V de REACH, exento de solicitud de registro.

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos aplicables identificados : Industrial y profesional. Llevar a cabo evaluación de riesgo antes de usar.  
Gas de ensayo / gas de calibrado.  
Uso en laboratorio.  
Para mayor información sobre su uso contactar al suministrador.  
Usos desaconsejados : Para consumidores.

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la Compañía : Cevik, S.A.  
C/ Méjico nº 6 - Pol. El Descubrimiento  
28806 Alcalá de Henares (Madrid)  
Teléfono:00 34 91 879 72 00 - Fax:00 34 91 883 19 59  
compras@grupo-k.es

#### 1.4. Teléfono de emergencia

918831922 (sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes : 8.00-18.00 h .) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel.: +34915620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia. :

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Peligros físicos : Gas a presión: Gas comprimido H280



## FICHA DATOS SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de revisión: 02/01/2018  
Versión: 1.0

# ARGOMIX D 1 ÷ 47

MX\_014

### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]



Pictogramas de peligro (CLP)

:

GHS04

Palabra de advertencia (CLP)

: Atención

Indicaciones de peligro (CLP)

: H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Consejos de prudencia (CLP)

- Almacenamiento : P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.

### 2.3. Otros peligros

: Asfixiante a altas concentraciones.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias : No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
Dióxido de carbono	(N° CAS) 124-38-9 (N° CE) 204-696-9 (N° Índice) (REACH-no) *1	< 47	Press. Gas (Liq.), H280
Argón	(N° CAS) 7440-37-1 (N° CE) 231-147-0 (N° Índice) (REACH-no) *1		Press. Gas (Comp.), H280

Texto completo de las frases R y H : ver sección 16

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

\*1: Figura en la lista del Anexo IV / V de REACH, exento de solicitud de registro.


\*2: No ha expirado el plazo límite de solicitud de registro.

\*3: No exige su registro en sustancias fabricadas o importadas < 1t/y.

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Inhalación : Retirar a la víctima a un área no contaminada utilizando el equipo de respiración autónoma. Mantener a la víctima caliente y en reposo. Llamar al doctor o asistencia médica. Aplicar la respiración artificial si la víctima deja de respirar.
- Contacto con la piel : No se esperan efectos adversos de este producto.

	<p align="center"><b>FICHA DATOS SEGURIDAD</b></p> <p align="center">conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830</p>	<p align="right">Fecha de revisión: 02/01/2018 Versión: 1.0</p>
<p align="center"><b>ARGOMIX D 1 ÷ 47</b></p>		<p align="center"><b>MX_014</b></p>

- Contacto con los ojos : No se esperan efectos adversos de este producto.
- Ingestión : La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

- : A elevadas concentraciones puede causar asfixia. Los síntomas pueden incluir la pérdida de la consciencia o de la movilidad. La víctima puede no haberse dado cuenta de la asfixia. Ver la Sección 11.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

- : Ninguno.

**SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**

**5.1. Medios de extinción**

- Medios de extinción adecuados : Agua en spray o en nebulizador.
- Medios de extinción inadecuados : No usar agua a presión para extinguirlo.

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

- Peligros específicos : La exposición al fuego puede causar la rotura o explosión de los recipientes.
- Productos de combustión peligrosos : Ninguno.

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

- Métodos específicos : Utilizar medidas de control de incendios apropiadas con el incendio circundante. La exposición de los envases de gas al fuego y al calor puede provocar su ruptura. Enfriar los envases dañados con chorro de agua pulverizada desde una posición protegida. No vaciar el agua contaminada por el fuego en los desagües.  
Si es posible detener la fuga de producto.  
Usar agua en spray o en nebulizador para disipar humos de incendios.  
Desplazar los contenedores lejos del área del fuego si ello se puede hacer sin riesgo.
- Equipo de protección especial para extinción de incendios : Utilizar equipos de respiración autónoma de presión positiva.  
Vestimenta y equipo de protección estándar (aparato de respiración autónoma) para bomberos.  
Norma EN 137-mascara de cara completa que incluya un aparato de respiración autónomo de aire comprimido en circuito abierto.  
EN 469: Vestimenta protectora para bomberos. EN 659: Guantes de protección para bomberos.


**SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**

**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

- : Intentar parar el escape/derrame.  
Evacuar el área.  
Vigilar la concentración de producto emitido.  
Utilizar equipos de respiración autónoma cuando entren en el área a menos que esté probado que la atmósfera es segura.  
Asegurar la adecuada ventilación de aire.  
Actuar de acuerdo con el plan de emergencia local.  
Mantenerse en la parte de donde sopla el viento.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

- : Intentar parar el escape/derrame.

	<p align="center"><b>FICHA DATOS SEGURIDAD</b></p> <p align="center">conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830</p>	<p align="right">Fecha de revisión: 02/01/2018 Versión: 1.0</p>
<p align="center"><b>ARGOMIX D 1 ÷ 47</b></p>		<p align="center"><b>MX_014</b></p>

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

: Ventilar la zona.

**6.4. Referencia a otras secciones**

: Ver también las Secciones 8 y 13.

**SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**

**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

- Uso seguro del producto : La sustancia debe manipularse según procedimientos de higiene industrial y de seguridad reconocidos.  
Solo personas experimentadas y debidamente entrenadas deben manejar gases sometidos a presión.  
Considerar los instrumentos de reducción de la presión en las instalaciones de gas.  
Comprobar que el conjunto del sistema de gas ha sido, o es con regularidad, revisado antes de usarse respecto a la posibilidad de escapes.  
No fumar cuando se manipule el producto.  
Utilizar solo equipo específicamente apropiado para este producto y para su presión y temperatura de suministro, en caso de duda contacte con su suministrador.  
No inhalar gas.
- Manipulación segura del envase del gas : Evitar la difusión del producto en la atmosfera.
- : Solicitar del suministrador las instrucciones de manipulación de los contenedores.  
No permitir el retroceso hacia el interior del recipiente.  
Proteger las botellas de los daños materiales, no arrastrar, ni rodar, deslizar ó dejar caer.  
Si mueve botellas, incluso en pequeños recorridos, use una carretilla (mecánica, manual, etc.) diseñada para transportar botellas.  
Mantener colocada la caperuza de la válvula hasta que el envase quede fijo contra una pared, un banco ó situado en una plataforma, y ya dispuesto para su uso.  
Si el usuario aprecia cualquier problema en una válvula de una botella en uso, termine su utilización y contacte al suministrador.  
Nunca intentar reparar ó modificar las válvulas de los depósitos ó los mecanismos de seguridad. Las válvulas que están dañadas deben ser inmediatamente comunicadas al suministrador.  
Mantener los accesorios de la válvula del depósito libre de contaminantes, especialmente aceites y agua.  
Reponer la caperuza de la válvula ó del depósito si se facilitan por el suministrador, siempre que el envase quede desconectado del equipo.  
Cierre la válvula del depósito después de su uso y cuando quede vacío, incluso si aún esta conectado al equipo.  
No intentar nunca trasvasar gases de una botella/envase a otro.  
No utilizar nunca mecanismos con llamas ó de calentamiento eléctrico para elevar la presión del depósito.  
No quitar ni desfigurar las etiquetas facilitadas por el suministrador para identificar el contenido de las botellas .  
Los contenedores deben de ser almacenados en posición vertical y debidamente asegurados para evitar su caída.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**



## FICHA DATOS SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de revisión: 02/01/2018  
Versión: 1.0

### ARGOMIX D 1 ÷ 47

MX\_014

: Observar todas las regulaciones y los requerimientos locales relativos al almacenamiento de contenedores.

Los contenedores no deben ser almacenados en condiciones que favorezcan la corrosión .

Las protecciones de las valvulas y las caperuzas deben estar colocadas .

Los contenedores deben de ser almacenados en posición vertical y debidamente asegurados para evitar su caída.

Los contenedores almacenados deben ser comprobados periodicamente respecto a su estado general y a posibles fugas .

Mantener el contenedor por debajo de 50°C, en un lugar bien ventilado.

Almacenar los contenedores en un lugar libre del riesgo y lejos de fuentes de calor e ignición.

Mantener alejado de materiales combustibles.

#### 7.3. Usos específicos finales

: Ninguno.

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

Dióxido de carbono (124-38-9)		
OEL : Límites de exposición profesional		
UE	TWA VLEPI (EU) 8 h [mg/m <sup>3</sup> ]	9000 mg/m <sup>3</sup>
	TWA VLEPI (EU) 8 h [ppm]	5000 ppm
ACGIH	ACGIH TWA (ppm)	5000 ppm
	ACGIH STEL (ppm)	30000 ppm
	Comentarios (ACGIH)	Asphyxia
	Regulatory reference	ACGIH 2017
Italia	Professional Exposure Limit Values (IT) 8 h [mg/m <sup>3</sup> ]	9000 mg/m <sup>3</sup>
	Professional Exposure Limit Values (IT) 8 h [ppm]	5000 ppm
	Regulatory reference	Allegato XXXVIII del D.Lgs. 9 aprile 2008, n. 81 e s.m.i.

#### 8.2. Controles de la exposición.

##### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

- : Proporcionar ventilación adecuada, general y local, a los gases de escape.
- Los sistemas sujetos a presión deben ser regularmente comprobados respecto a fugas.
- Mantener la concentración por debajo de los límites de concentración admitido para profesionales.
- Detectores de oxígeno deben usarse cuando gases asfixiantes pueden ser emitidos.
- Considerar un sistema de permisos de trabajo p.ej para trabajos de mantenimiento.

##### 8.2.2. Equipo de protección personal

- : Un análisis de riesgos debe ser realizado y formalizado en cada área de trabajo para evaluar los riesgos relacionados con el uso del producto y para determinar el PPE que provoca un riesgo relevante. Estas recomendaciones deben ser tenidas en cuenta.  
PPE que cumplan los estándares recomendados por EN/ISO deben seleccionarse



## FICHA DATOS SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de revisión: 02/01/2018  
Versión: 1.0

### ARGOMIX D 1 ÷ 47

MX\_014

- Protección para el ojo/cara : usar gafas con de seguridad con protecciones laterales. Estándar EN 166- Protección ocular-especificaciones.
- Protección para la piel
  - Protección de las manos : Usar guantes de trabajo al manejar envases de gases. Standard EN 388- guantes que protegen contra riesgos mecánicos.
  - Otras : Usar zapatos de seguridad mientras se manejan envases. Standard EN ISO 20345 - Equipos de protección personal-zapatos de seguridad.
- Protección de las vías respiratorias : Un aparato de respiración asistida (SCBA) o una máscara con una vía de aire a presión tienen que usarse en atmosferas con insuficiente oxígeno. Standard EN 137-mascara de cara completa que incluya un aparato de respiración autónomo de aire comprimido en circuito abierto.
- Peligros térmicos : No necesaria.

#### 8.2.3. Controles de exposición medioambiental

- : Tener en cuenta las regulaciones locales relativas a las restricciones de emisiones a la atmosfera. Ver sección 13 para métodos específicos de tratamiento de residuos de gases.

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas.

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

##### Apariencia

- Estado físico a 20°C / 101.3kPa : Gas
- Color : La mezcla contiene uno ó más componente(s) que tienen los colores siguientes:  
Incoloro.
- Olor : Inoloro.
- Umbral olfativo : La superación de limites por el olor es subjetiva e inadecuado para advertir del riesgo de sobrecarga.  
La superación de limites por el olor es subjetiva e inadecuado para advertir del riesgo de sobrecarga.
- pH : No es aplicable a la mezcla de gases.
- Punto de fusión/Punto de solidificación : No es aplicable a la mezcla de gases.
- Punto de ebullición : No es aplicable a la mezcla de gases.
- Punto de inflamación : No es aplicable a la mezcla de gases.
- Velocidad de evaporación : No es aplicable a la mezcla de gases.
- Inflamabilidad (sólido, gas)
- Límites de explosión : No inflamable.
- Presión de vapor [20°C] : Inaplicable.
- Presión de vapor [50°C] : Inaplicable.
- Densidad relativa del gas (aire=1) : Más ligero que el aire.
- Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No es aplicable a la mezcla de gases.
- Temperatura de autoignición : No inflamable.
- Viscosidad : Inaplicable.
- Propiedades explosivas : Inaplicable.
- Propiedad de provocar incendios : Inaplicable.



## FICHA DATOS SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de revisión: 02/01/2018  
Versión: 1.0

# ARGOMIX D 1 ÷ 47

MX\_014

### 9.2. Otros datos

Masa molecular : No es aplicable a la mezcla de  
gases. Otros datos : Ninguno.

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

**10.1. Reactividad** : Sin riesgo de reactividad salvo lo expresado en la sub-sección más adelante.

**10.2. Estabilidad química** : Estable en condiciones normales.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas** : Ninguno.

**10.4. Condiciones que deben evitarse** : Nunca por debajo de las condiciones de manejo y almacenamiento (ver sección 7).

**10.5. Materiales incompatibles** : Ninguno.  
Para información complementaria sobre su compatibilidad referirse a la ISO 11114.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos** :  
Productos con riesgo de descomposición no se deben producir por en condiciones normales de almacenamiento y uso.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

**Toxicidad aguda** : Este producto no produce efectos toxicológicos.  
**corrosión o irritación cutáneas** : Se desconocen los efectos de este producto.  
**lesiones o irritación ocular graves** : Se desconocen los efectos de este producto.  
**sensibilización respiratoria o cutánea** : Se desconocen los efectos de este producto.  
**Mutagenicidad** : Se desconocen los efectos de este producto.  
**Carcinogénesis** : Se desconocen los efectos de este producto.  
**Tóxico para la reproducción : fertilidad** : Se desconocen los efectos de este producto.  
**Tóxico para la reproducción : feto** : Se desconocen los efectos de este producto.  
**toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única** : Se desconocen los efectos de este producto.  
**toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida** : Se desconocen los efectos de este producto.  
**peligro de aspiración** : No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Valoración : No se alcanzan criterios de clasificación.  
EC50 48 Horas - Daphnia magna [mg/l] : Sin datos disponibles.  
EC50 72h - Algae [mg/l] : Sin datos disponibles.  
LC50 96 Horas en pez [mg/l] : Sin datos disponibles.

	<p align="center"><b>FICHA DATOS SEGURIDAD</b></p> <p align="center">conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830</p>	<p align="right">Fecha de revisión: 02/01/2018 Versión: 1.0</p>
<p align="center"><b>ARGOMIX D 1 ÷ 47</b></p>		<p align="center"><b>MX_014</b></p>

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

Valoración : Sin datos disponibles.

**12.3. (RA2 12.3SH) Potencial de bioacumulación**

Valoración : Sin datos disponibles.

**12.4. Movilidad en el suelo**

Valoración : Sin datos disponibles.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Valoración : No se clasifica como PBT o vPvB.

**12.6. Otros efectos adversos**

Efectos sobre la capa de ozono : Ninguno.

Produce efectos en el calentamiento global : Contiene gas(es) de efecto invernadero.

**SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación**

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Contactar con el suministrador si se necesita orientación.  
No descargar dentro de ningún lugar donde su acumulación pudiera ser peligrosa.  
Asegurarse de no superar los límites de emisión establecidos en regulaciones locales.  
Referirse al código de prácticas de EIGA Doc 30 Eliminación de gases accesible en <http://www.eiga.eu> para mayor información sobre métodos adecuados de vertidos.

Lista de residuos peligrosos : 16 05 05: Contenedores de gases a presión distintos de los mencionados en 16 05 04.

**13.2. Informaciones complementarias**

: Ninguno.

**SECCIÓN 14: Información relativa al transporte**

**14.1. Número ONU**

N° ONU : 1956

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID) : GAS COMPRIMIDO, N.E.P.

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) : Compressed gas, n.o.s.

Transporte per mar (IMDG) : COMPRESSED GAS, N.O.S.





## FICHA DATOS SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de revisión: 02/01/2018  
Versión: 1.0

# ARGOMIX D 1 ÷ 47

MX\_014

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Etiquetado :



2.2 : Gases no inflamables, no tóxicos.

#### Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)

Clase : 2  
Código de clasificación : 1A  
Peligro nº : 20  
Restricciones en túnel : E - Prohibido el paso por túneles de la categoría E

#### Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)

Class / Div. (Sub. risk(s)) : 2.2

#### Transporte por mar (IMDG)

Class / Div. (Sub. riesgo(s)) : 2.2  
Instrucciones de Emergencia (IE) - Fuego : F-C  
Instrucciones de Emergencia (IE) - Escape : S-V

### 14.4. Grupo de embalaje

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID) : No aplicable  
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) : No aplicable  
Transporte per mar (IMDG) : No aplicable

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID) : Ninguno.  
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) : Ninguno.  
Transporte per mar (IMDG) : Ninguno.

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Instrucciones de embalaje(s)

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID) : P200  
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)  
    Avión de pasaje y carga : 200.  
    Avión de carga solo : 200.  
Transporte per mar (IMDG) : P200

Medidas de precaución especiales para el transporte

: Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimiento del conductor.  
Asegurar que el conductor está enterado de los riesgos potenciales de la carga y que conoce que hacer en caso de un accidente o de una emergencia.  
Antes de transportar las botellas :  
Asegurar una ventilación adecuada.  
Asegúrese de que los recipientes están bien fijados.  
Asegurarse que las válvulas de las botellas están cerradas y no fugan.  
Asegurarse que el tapón del acoplamiento de la válvula (cuando exista) está adecuadamente apretado.  
Asegurarse que la caperuza de la válvula o la tulipa, (cuando exista), está adecuadamente apretada.

	<p align="center"><b>FICHA DATOS SEGURIDAD</b></p> <p align="center">conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830</p>	<p align="right">Fecha de revisión: 02/01/2018 Versión: 1.0</p>
<p align="center"><b>ARGOMIX D 1 ÷ 47</b></p>		<p align="center"><b>MX_014</b></p>

**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC**

: Inaplicable.

**SECCIÓN 15: Información reglamentaria**

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**UE-Reglamentos**

Directiva 2012/18/EU (Seveso III) : No esta cubierto.

**Reglamentos nacionales**

Legislación Nacional : Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

: Un CSA (Análisis de seguridad química) no debe de realizarse para este producto.

**SECCIÓN 16: Información adicional**

Indicación de modificaciones : Hoja de datos de seguridad revisada de acuerdo con la regulación de la Comisión (UE) N°2015/830.

Consejos de formación : Recipiente a presión.

Información adicional : La presente Ficha de Datos de Seguridad está establecida de acuerdo con las Directivas Europeas en vigor .  
Clasificación de acuerdo con los métodos de cálculo del reglamento (EC) 1272/2008 CLP.

Texto íntegro de las frases H y EUH

Press. Gas (Comp.) Gas a presión: Gas comprimido  
Press. Gas (Liq.) Gas a presión : Gas licuado  
H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD : Antes de utilizar el producto en un nuevo proceso o experimento, debe llevarse a cabo un estudio completo de seguridad y de compatibilidad de los materiales.  
Los detalles dados son ciertos y correctos en el momento de llevarse este documento a impresión.  
A pesar de que durante la preparación de este documento se ha tomado especial cuidado, no se acepta ninguna responsabilidad por las lesiones o los daños resultantes.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.